Memorando SCE-IGG-INAF-2026-226
Quito D.M., 29 de junio de 2026

PARA: Dr. Patricio Hernan Rubio Roman
Intendente Nacional Jurídico

DE: Mgs. Ángel Alejandro Cerón Gruezo
Intendente Nacional Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATO PARA LA " CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA"

De mi consideración:

Mediante RESOLUCIÓN SCE-ADJ-2026-02, de 23 de junio de 2026 el Intendente Nacional Administrativo Financiero resuelve: "*Adjudicar el proceso Nro. SIE-SCE-2026-001 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA" al oferente MICROINFORMÁTICA MICROCOMP CIA. LTDA., con RUC: 1790547337001, por un valor de USD$ 16.668,72 (DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 72/100) más el valor del IVA* (…)".

Por lo expuesto, una vez que se ha publicado en el portal de compras públicas del SERCOP la Resolución de Adjudicación Nro. SCE-ADJ-2026-02, de 23 de junio de 2026, me permito solicitar designe a quien corresponda la elaboración de contrato con el oferente MICROINFORMÁTICA MICROCOMP CIA. LTDA., con RUC: 1790547337001, de conformidad con la delegación otorgada por la máxima autoridad institucional contenida en el artículo 5 literal a) de la Resolución SCE-DS-2025-55, de 29 de agosto de 2025, para lo cual remito el expediente completo del proceso en mención.

Adicional se solicita se tenga en consideración la recomendación de Auditoria interna en informe Nro. DNA3-0005-2025 numeral 1 que menciona: "*Verificará que previo a la suscripción de los contratos, éstos contengan todos los documentos habilitantes y sean entregados dentro de los plazos establecidos; en caso de incumplimiento, declarará oportunamente adjudicatarios fallidos.*"

Se designa al servidor Santiago García Troya, Técnico de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas 2 de la Dirección Nacional de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas, como administradora de contrato del proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con el código No. SIE-SCE-2026-001 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Av. de los Shyris N44-93 y Río Coca, Edificio Ocaña
Quito - Ecuador
PBX: 593-2 395-6010

Memorando SCE-IGG-INAF-2026-226
Quito D.M., 29 de junio de 2026

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ANGEL ALEJANDRO CERON GRUEZO

Mgs. Ángel Alejandro Cerón Gruezo
INTENDENTE NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- 23062026_100035_Resolucion de adjudicacion 02-signed
- 22062026_043916_firmado_Memorando SCE-DS-INJ-2026-316
- 22062026_040935_RUP MICROCOMP
- 22062026_040912_Resolucion de adjudicacion
- Memorando SCE-IGG-INAF-2026-208_signed
- 15062026_102809_EXPEDIENT RES ADJ
- Memorando SCE-INTIC-DNIOT-2026-287_signed
- 10062026_062311_Anexo 1
- Memorando SCE-INAF-DNA-2026-721_signed
- 19052026_082417_EXPEDIENTE GLOBAL
- 18052026_062056_Resolucion de inicio 002-signed-signed
- 18052026_062024_Pliego outsourcing
- Memorando SCE-DS-INJ-2026-249_signed
- 18052026_050434_Resolucion de Inicio
- Memorando SCE-IGG-INAF-2026-181_signed
- 18052026_031752_EXPEDIENTE PREPARATORIO
- 18052026_024007_EXPEDIENTE PREPARATORIO
- Memorando SCE-INTIC-DNIOT-2026-256_signed
- 18052026_093342_ANEXO TDR OUTSOURCING 11 MAYO 2026-signed
- 18052026_090623_Anexo_1
- 14052026_053611_Memorando SCE-DS-INJ-2026-246-signed
- Memorando SCE-IGG-INAF-2026-179_signed
- 12052026_115420_1 PREPARATORIA OUTSORCING 2026
- 12052026_103733_VERIFICACION ACUERDOS COMERCIALES SUBASTA OUTSORCIN
- Memorando SCE-INTIC-DNIOT-2026-242_signed
- 12052026_091524_Expediente_Integro

Anexo:
- EXPEDIENTE GLOBAL - CONTRA

Copia:
Mgs Lorena Elizabeth Caizaluisa Garces, **Director/a Nacional de Normativa y Asesoría Jurídica**
Abg. Isabel Lorena Chicaiza Velastegui, **Analista De Normativa Y Asesoria Juridica 2 Dirección Nacional de Normativa y Asesoría Jurídica**

Elaborado por: Pablo Martinez/ Maria Melendres

Av. de los Shyris N44-93 y Río Coca, Edificio Ocaña
Quito - Ecuador
PBX: 593-2 395-6010